Categories: Derechos de Agua

SOCIEDAD AGRICOLA IGLESIA COLORADA S.A. SOLICITA TRASLADO DE UN DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS COMUNA DE COPIAPO

Luis Rafael Vergara Irarrázabal, en representación de “SOCIEDAD AGRICOLA IGLESIA COLORADA S.A.”, RUT 79.668.700-2, domiciliados para estos efectos en calle Salas 310, Comuna de Copiapó, ciudad de Copiapó, conforme al artículo 163 del Código de Aguas, solicito a la Sra. Directora Regional de Aguas Atacama, autorizar el traslado del ejercicio de un derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales, de ejercicio permanente y alternado, inscrito a nombre de mi representada a fs 38, N° 40 del Registro de Propiedad de Aguas del año 1990, del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, consistente en 15 acciones, sobre las aguas que procede el Río Pulido y se captan mediante el Canal Iglesia Colorada, cuya Bocatoma está situada en la ribera izquierda del Río Copiapó, 2 Km arriba del puente Iglesia Colorada sobre el Río Pulido, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama. Nueva captación del derecho de aprovechamiento se efectuará gravitacionalmente en un punto destino denominado del Canal denominado Quebrada Seca, perteneciente a la Comunidad de Aguas Quebrada Seca ubicado en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, en las siguientes coordenadas: UTM: N 6.885.028,61 mts.; E 413.901,17mts., H19 Datum WGS 84, que capta Aguas del Río Pulido, de la Cuenca del Rio Copiapó.

Date: 15-02-2020

Avisos Legales
Diario digital
NUEVOMUNDO